

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007785-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo núm. 2071 existente de la L.A.M.T. a 13,2 KV. de la STR en Jaraíz de la Vera.

Final: C.T. Proyectado.

Términos municipales afectados: Guijo de Santa Bárbara.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 (20) KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,571.

Emplazamiento de la línea: Camino rural de Aldeanueva, Ctra. nueva y C/ La Mata.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000 / 400,000
	13,200 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Guijo de Santa Bárbara. Cruce camino de la Garganta y C/ La Mata en el T.M. de Guijo de Santa Bárbara.

Presupuesto en euros: 53.808,76.

Presupuesto en pesetas: 8.953.024.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico y nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 10/AT-007785-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se some-

te al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 13 de diciembre de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2006 sobre notificación de petición de documentación previa a la tramitación de expediente de liquidación, nº I.A. 99/0789/1, de Silvia Patricia Pedraza Hernández.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la petición de documentación al expediente I.A. 99/0789/1 de Silvia Patricia Pedraza Hernández sobre concesión de Incentivos Extremenos Industriales, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Que para completar y dar trámite a su Expediente de Liquidación acogido a la Línea de Incentivos Autonómicos, catalogado con el número I.A. 99/0789/1, deberá(n) enviar los documentos que se indican a continuación:

— Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones fiscales y tributarias, expedido por la Agencia Tributaria correspondiente.

— Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social expedido por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social (tantos como en Regímenes por los que se cotice).

— Certificado de Vida Laboral actualizada de todas las cuentas de cotización de la empresa emitido por la Tesorería de la Seguridad referida, como mínimo, a los últimos doce meses.

— Certificado de Vida Laboral de Silvia Patricia Pedraza Hernández.

Lo que se le(s) comunica para que en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la recepción de este escrito, presente(n) la documentación solicitada, indicándosele(s) que si así no lo hiciera(n) se le(s) podrá declara decaído(s) en su derecho al trámite no cumplimentado, y se resolverá lo procedente de acuerdo con la documentación que obre en su expediente.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, sito en Avda. de Roma, s/n. en Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 15 de febrero de 2006. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, P.A. JOSÉ MANUEL MORENO NÚÑEZ.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2006, de la Secretaría General, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras de EDAR y colectores en Zalamea de la Serena. Expte.: 050775892D.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 050775892D.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de EDAR y Colectores en Zalamea de la Serena.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E.: 06.10.05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 162.000,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 10 de febrero de 2006.
- b) Contratista: Euroestudios, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 131.220,00 €.

6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Proyecto cofinanciado con fondos FEDER (Medida 3.3).

Mérida, a 10 de febrero de 2006. El Secretario General (P.D. 27.01.05), PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2006, de la Secretaría General, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras de mejora y modernización del sistema de abastecimiento de la Mancomunidad de Aguas de Ahigal y otros. Expte.: 050815894D.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 050815894D.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Mejora y Modernización del sistema de abastecimiento de la Mancomunidad de Aguas de Ahigal y otros.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E.: 06.10.05.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.